



En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las (once horas del día cinco del mes de diciembre del año dos mil veintidós, en (la Sala de Juntas del Instituto para el Desarrollo del Pueblo maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ubicado en la Av. Andrés Quintana Roo, entre Calle Roma y Av. Primo de Verdad, Col. Venustiano Carranza C.P. 77012, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos: ----- Eder Enrique Chuc Cen, Director General del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y Las Comunidades Indigenas del Estado de Quintana Roo ; Jaime Román Rodríguez Márquez, Director de Desarrollo Productivo e Infraestructura de INMAYA; Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Publicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Jorge Luis Kumul Canche, Director de Administración y Planeación de INMAYA; Luis Eduardo Quirarte Hernández, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría; Carina Hernández Dzib, Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales de INMAYA; de conformidad con la convocatoria emitida por el Lic. Eder Enrique Chuc Cen, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del ado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de instalar el COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DEL Insti**tuto para el D**esarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana. Conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

La graen del día se integrará conforme a lo siguiente:







Palabras de Bienvenida a cargo del Lic. Eder Enrique Chuc Cen. - Director General del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

- I. Lista de Asistencia de los integrantes que constituirán este Órgano Colegiado.
- II. Declaración de Quórum legal e inicio de la reinstalación para el período 2022-2027.
- III. Aprobación del Orden día.
- IV. Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- V. Presentación del Objeto y Objetivos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.
- VI. Protesta del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- VII. Clausura del Acta de Sesión y Firma.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

El Lic. Eder Enrique Chuc Cen , hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerle su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para Instalar el Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme al artículo 39 de las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, los Titulaces de las Instituciones deben instalar dicho Comité, el cual se regirá por los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

2. LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, el C. Jaime Román Rodríguez Márquez, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente. Acta













3. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el C. Jaime Román Rodríguez Márquez, en virtud de encontrarse
reunidos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se
determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión
conforme a la orden del día por aprobarse

4. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Lic. Eder Enrique Chuc Cen. - Director General del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes a la reunión.

5. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Lic. Eder Enrique Chuc Cen. - Director General del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, procede a la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo. como un Órgano Colegiado dentro de esta, con la finalidad de contribuir a la implementación y mejora del Sistema de Control, y conforme a los establecido al artículo 7 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, La cual que da conformada de la siguiente manera:







Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

	Roo.	
Presidente:	Eder Enrique Chuc Cen	Director General.
Secretario Técnico:	Jaime Román Rodríguez Márquez	Director de Desarrollo productivo e Infraestructura.
Vocal	Jesús Ricardo Ayala Ramírez	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas, representante designado de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Vocal	Jorge Luis Kumul Canche	Director de Administración y Planeación.
Vocal	Luis Eduardo Quirarte Hernández	Auditor Especial, representante designado por la Secretaria de la Contraloría.
Vocal	Suemy Selene Kauil Náhuat	Directora de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales.
Vocal suplente	Ana Carina Hernández Dzib	Total Control of Printing Control

El Lic. Eder Enrique Chuc Cen. - Director General del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, conforme a los artículos 8, 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desenpeno Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo bace del conocimiento a los integrantes lo siguiente:



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO N
Y LAS COMUNIDADES INDICE
PLE ESTADO DE QUINTANE.





- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional contarán con voz y voto, con excepción del Secretario Técnico, quien participará solo con voz.
- Podrán solicitar la participación de otros servidores públicos, así como personal
 externo al Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades
 Indígenas del Estado de Quintana Roo, en carácter de invitados, los cuales
 deberán tener relación con los asuntos a tratar en las sesiones, podrán proponer
 riesgos de atención inmediata y/o riesgos relacionados con actos de corrupción,
 solo contarán con voz, y su participación a las sesiones debe estar autorizado por
 el Presidente.
- El presidente del "COCODI" será suplido en su ausencia por el Coordinador de Control Interno, y el Secretario Técnico por ausencia, será suplido por el Auxiliar de Control Interno.
 - Los demás integrantes del "COCODI" podrán designar un suplente de manera oficial, quien deberá tener un nivel jerárquico inmediato inferior, que tenga conocimiento de los temas a tratar en el orden del día, teniendo las mismas atribuciones de los que suplen.

El "COCODI" y sus integrantes tendrán las atribuciones que se establece en los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En General el funcionamiento del "COCODI", será conforme a lo establecido en el ordenamiento antes señalado, y en apego a las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y demás documentos normativos complementarios que emita la Secretaría de la Control Interno.

6. PRESENTACIÓN DEL OBJETO Y OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO













En uso de la palabra el Lic. Eder Enrique Chuc Cen. - Director General del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, da lectura al objeto y objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI".

El Comité de Control y Desempeño Institucional tiene como objeto coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno y guiar a la Institución en el Sistema de Control, para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.



Sus objetivos son:

corrupción;

Definir, establecer e implementar de manera eficiente y eficaz controles y actividades de control para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales;
 Contribuir a la administración de riesgos, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata, así como aquellos derivados de posibles actos de

III. Dar seguimiento de forma sistémica, permanente y oportuna al Sistema de Control, mediante informes y sistemas de información, así como proponer acciones de mejora;

Portalecer, validar y dar seguimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno y al Programa de Ética e Integridad, así como conocer y responder a los Informe de avance;

V. Analizar el cumplimiento de programas presupuestarios, su comportamiento financiero y el logro de los objetivos y metas de estos;

VI. Establecer acciones para atender debilidades de control derivadas del resultado de auditorias, inspecciones, quejas, denuncias y otras observaciones determinadas por instancias de fiscalización;

Mil. Fortalect y validar el proyecto de informe anual de la Institucion, y













VIII. Promover acciones transversales en la Administración Pública que fortalezcan el Sistema de Control.

7. PROTESTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:10 horas, el Lic. Eder Enrique Chuc Cen. - Director General , toma protesta de los integrantes de "COCODI" del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo. "Es un honor para mí, como Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, con la ratificación y compromiso hacia las tareas que cada uno desempeña, y la certeza de que sabrán representar dignamente sus cargos públicos honoríficos en apego a las Normas y Lineamientos que se emitan en materia de control interno en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

¿Protestan como integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo?

Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

Se informa que una vez instalado formalmente el Comité de Control y Desempeño Institucional y agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 11:12 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus 08 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.













INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Presidente
 Eder Enrique Chuc Cen
 Director General

Jaime Román Rodríguez Márquez Director de Desarrollo Productivo e Infraestructura

VOCALES

Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Subsecretar o de Análisis Económico
y Finanzas Públicas, representante
designado de la Secretaría de
Finanzas y Planeación

Luis Eduardo Quirarte Hernández Auditor Especial, representante designado por la Secretaria de la Contraloría.

Jorge Luis Kumu Canche
Director de Administración y
Planeación.

Ana Carina Hernández Dzib
Jefa del Departamento de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de datos
Personales.

